

Hacienda libera 4.000 millones de las CCAA para inversiones estratégicas

FINANCIACIÓN AUTONÓMICA/ El Gobierno permitirá a las ocho comunidades que obtuvieron superávit en 2025 destinar el remanente del año pasado y de ejercicios anteriores a inversiones en infraestructuras, eficiencia energética o vivienda.

Diego S. Adelantado. Madrid
Apenas unos días después de que Hacienda lograra salvar el modelo de reforma de la financiación autonómica con los únicos votos a favor de Cataluña y Canarias en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), el Consejo de Ministros aprobó ayer una nueva concesión de 4.000 millones de euros adicionales para que ocho comunidades autónomas acometan inversiones en áreas como vivienda social, infraestructuras de transporte, medioambiente o transición energética.

En concreto, el Gobierno dio luz verde ayer a un real decreto-ley que flexibiliza las reglas fiscales para permitir que las comunidades autónomas que cerraron el año pasado con superávit puedan emplear este remanente para acometer inversiones financieramente sostenibles durante los ejercicios 2026 y 2027. Por esta vía, ocho regiones podrán emplear los 1.435 millones de euros sobrantes de sus presupuestos de 2025.

Asimismo, el texto también abre la posibilidad a que las regiones que al cierre de 2025 tuvieran una deuda sobre PIB inferior al 12,4% puedan destinar el superávit de años anteriores a estas inversiones, en lugar de obligarlas a utilizar estos recursos a reducir su endeudamiento. Según relatan desde el departamento que lidera Arcadi España, la medida permitirá a las regiones la inversión de unos 2.600 millones de euros adicionales –para sumar un total de más de 4.000 millones– entre 2026, 2027 y 2028.

Ambas medidas se aprueban apenas unos meses después de que el Consejo de Ministros desbloquease en junio 3.168 millones de euros para los ayuntamientos y entes locales procedentes de sus remanentes del año pasado. Y, como en aquel caso, los fondos también deben dedicarse a inversiones financieramente sostenibles, como la vivienda, la gestión de aguas, la eficiencia energética, el transporte o las infraestructuras.

Según señalan desde el Ministerio de Hacienda, se consideran inversiones financie-



El ministro de Hacienda, Arcadi España, ayer en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

Navarra, Andalucía y Asturias, las más beneficiadas

Durante el año pasado, ocho comunidades autónomas lograron cerrar el ejercicio en positivo, es decir, con superávit; si bien, todas ellas lograron una cifra cercana a la estabilidad presupuestaria. Las que más fondos podrán utilizar después del desbloqueo de este superávit son, según los datos de Hacienda, Navarra, con 575 millones de euros;

Andalucía (315 millones), Asturias (163 millones) y Galicia, con 157 millones de euros. En una escala inferior se encuentran Cantabria, Canarias, Baleares y País Vasco, que también cerraron el pasado ejercicio con un balance positivo, aunque de menos de 100 millones de euros en todos los casos. En el lado opuesto se encuentran Aragón, Castilla y León, Cataluña,

Extremadura, la Región de Murcia, la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana, que concluyeron 2025 con déficit y que, por tanto, no podrán aumentar sus inversiones por esta vía. Respecto a las comunidades que podrán beneficiarse del desbloqueo de otros 2.600 millones de euros para inversiones por mantener su endeudamiento por debajo del 12,4% del PIB, se trata

de cinco: Asturias (12,3%), País Vasco (11,5%); Madrid (11,3%); Canarias (10,8%); y Navarra (9,4%), si bien en algunos de estos casos no disponen de superávit de años anteriores para gastar. Por tanto, sólo Asturias, Canarias, Navarra, País Vasco, Andalucía, Baleares, Cantabria y Galicia podrán beneficiarse de un modo u otro de las medidas aprobadas ayer.

ramente sostenibles aquellas “que en el largo plazo puedan tener un impacto positivo sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas”. Y, sobre su desembolso, apuntan que no computan en el gasto del ejercicio en que se ejecutan en lo respectivo a la regla de gasto, “aunque sí a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria”.

A este respecto, cabe recordar que, después de que el Congreso de los Diputados tumbara el pasado julio la senda propuesta por el Ejecutivo para el próximo año, las comu-

nidades autónomas deberán alcanzar la estabilidad presupuestaria en 2027, frente al 0,1% de déficit que contemplaba el plan de Hacienda. Según afirmó entonces el ministro, este rechazo parlamentario obligará a los gobiernos regionales a hacer un ajuste fiscal de 5.849 millones de euros.

Sobre las inversiones que

Cataluña, Madrid o la C. Valenciana se quedan fuera de la flexibilización de las reglas fiscales

las comunidades podrán realizar con los fondos, deberán tener “efectos positivos para el cambio climático” y contribuir a la mejora de la eficiencia energética; o bien permitir “evitar gastos recurrentes o que implique ahorros en ejercicios futuros”. Dentro de esta categoría, se incluye la inversión en vivienda social o la sujeta a protección pública.

En paralelo, el decreto aprobado ayer por el Consejo de Ministros incluye medidas específicas para La Palma, como el desbloqueo de 100 millones de euros para financiar ayudas

a personas físicas y entidades afectadas por la erupción volcánica. Asimismo, el Gobierno ha anunciado que ampliará al presente periodo impositivo la deducción del 60% en la Renta para los residentes en la isla.

Financiación autonómica

La flexibilización de las reglas fiscales de las comunidades autónomas se ha lanzado apenas unos días después de que el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) diera luz verde el viernes a la reforma de la financiación autonómica que el Gobierno pactó con

España rehúsa aclarar si presentará los PGE este mes, pero asegura que lo hará este año

ERC y que sólo apoyaron Cataluña y Canarias.

Aunque Hacienda no llevó ayer al Consejo de Ministros el texto del nuevo modelo de financiación autonómica que impuso en el CPFF de la semana pasada –el 90% de las comunidades, incluyendo a Asturias y Castilla-La Mancha, gobernadas por el PSOE, votó en contra–, el ministro volvió a hacer una férrea defensa de la reforma, acusando a las administraciones del PP de actuar “al dictado” de la dirección nacional del partido ante lo que considera una propuesta beneficiosa para el conjunto de las comunidades.

En su opinión, si se quita “el ruido y la furia”, el “anticatalanismo” y se analiza el nuevo sistema “sin gritar” se verá que “nadie pierde, que hay más recursos, que el modelo es más transparente y que es mucho mejor que el actual”, aseguró. Ello, a pesar de que una de las principales críticas de las comunidades posicionadas en contra es precisamente el reparto de los fondos, que se calcularía restando importancia a factores como la dispersión territorial o el envejecimiento de la población, claves para el mantenimiento de los servicios públicos en múltiples regiones.

En respuesta al ministro, la consejera andaluza del ramo, Carolina España –quien intervino el viernes en el CPFF como portavoz de las regiones populares–, calificó el nuevo modelo de financiación como “un acto de traición y corrupción política”, al haber sido pactado con ERC, y aseguró que perjudica “seriamente” a su comunidad autónoma. El ministro España rehusó aclarar si el Gobierno presentará el proyecto de Presupuestos antes de terminar el mes –el plazo constitucional– si bien aseguró que será este año.